

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38700 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 427/2011 referente al concursado Montenegro, Gestión y Construcción Sociedad Limitada, CIF: B 50727239, con domicilio en calle Luis Legaz Lacambra, número 3, local, 50018 de Zaragoza, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 14 de enero a las 9:30 horas en la sala de audiencias de este juzgado, sito en calle Convertidos, sin número, de Zaragoza.

Segundo.-Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076304-1